

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FARENCE S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**—

— En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las quince horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Saloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, en convocatoria previa, los accionistas de **FARENCE S.A.**, a saber: **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; **Sra. ISABEL MASPONS FENRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos - Preside la sesión su Titular Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel Maspons de Romo-Leroux.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los estados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada - Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada en lo que se refiere a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan los cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al

ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada - Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- En razón que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica, no existe utilidad o pérdida sobre las cuales los accionistas deben resolver - En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad designan como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Solís Solís, por el periodo estatutario de un año, facultando al señor Presidente le curse el correspondiente nombramiento - Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012 - No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX.- p. FARENCE S.A. - f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-PRESIDENTE.- f) ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX - GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de .

Guayaquil, Abril 10 del 2013


ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
GERENTE GENERAL-SECRETARIA